



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XIV	FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	PRIMERO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **09** minutos con la presencia de **34** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Selene del Carmen Campos Balam.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ **El oficio número 526/2018-P.O. remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo.**
- ✓ **El oficio número HCE/SG/AT/797 remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.**
- ✓ **La circular número 01 remitida por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.**

ASUNTOS EN CARTERA		
PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
Dip. Claudeth Sarricolea Castillejo. (MORENA)	Acuerdo	<p>Punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Comisión Nacional de Pesca, Secretaría de Marina, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a las Secretarías de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado y a la Fiscalía General del Estado de Campeche, para que realicen todo tipo de acciones preventivas y de combate a delitos, tales como robo de motores de embarcaciones y homicidios que se cometen en perjuicio de pescadores que trabajan en todo el litoral del Estado, en especial en la zona del Municipio del Champotón.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p>



<p>Dips. Dora María Uc Ehuan y Oscar Eduardo Uc Dzul.</p> <p>(PANAL)</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respeten todos los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, cuando lleven a cabo el estudio y análisis de posibles adecuaciones al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General del Servicio Profesional Docente, a la Ley General de Educación y a la Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con la finalidad de garantizar su seguridad social y certeza laboral.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p>
<p>Dips. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Francisco José Inurreta Borges, Biby Karen Rabelo de la Torre, Merck Lenin Estrada Mendoza y María de los Dolores Oviedo Rodríguez.</p> <p>(PAN)</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al mandatario electo a retirar la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión.</p> <p>No se dispensó de trámite y se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.</p>
<p>PROMOVENTE</p>	<p>DICTAMEN</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>Diputados Joaquín Alberto Notario Zavala, Eduwiges Fuentes Hernández, Ricardo Sánchez Cerino, Rashid Trejo Martínez, Sofía del Jesús Taje Morales, Claudeth Sarricolea Castillejo, Selene del Carmen Campos Balam, José Luis Flores Pacheco, Teresa Xóchitl Pitzahuatl Mejía Ortiz y María Sierra Damián.</p> <p>(MORENA)</p>	<p>Dictamen de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y, de Recursos Hidráulicos, relativo a un punto de acuerdo para invitar a reunión de trabajo a los representantes de la Comisión Nacional del Agua, Delegación Campeche; de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche y, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen.</p>	<p>Iniciado el estudio de la promoción se advierte lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto.- Invitar a una reunión de trabajo en el seno de las comisiones ordinarias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y, de Recursos Hidráulicos, a los representantes de la Comisión Nacional del Agua, Delegación Campeche; de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen. Finalidad.- Conocer las causas y motivos del desabasto de agua potable en Carmen, y las posibles soluciones a dicha problemática en beneficio de sus habitantes. <p>Que respecto a la propuesta de origen, estas comisiones dictaminadoras se pronuncian a favor de la invitación a los representantes de la Comisión Nacional del Agua, Delegación Campeche; de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, con la finalidad de recibir información sobre las causas y motivos del desabasto de agua potable en Carmen, así como de las posibles soluciones a dicha problemática, lo anterior con el propósito de garantizar a los habitantes del citado municipio el suministro del vital líquido.</p> <p>Es preciso puntualizar que en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la reunión de trabajo con los funcionarios señalados se hará ante las comisiones ordinarias, pues es ante estos órganos donde se consulta, analiza, evalúa, debate y resuelve sobre temas de competencia legislativa. Por ende el asunto que nos ocupa recae dentro de la competencia de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y, de Recursos Hidráulicos.</p>



		<p>Razón por la cual y a efecto de apegarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que rigen para invitar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, cuando se discuta un asunto relativo a su dependencia, entidad o cargo, se estima procedente que el pleno del Congreso del Estado habilite a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y, de Recursos Hidráulicos para realizar dicha encomienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la antes citada Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que faculta a las comisiones a desahogar estas actividades.</p> <p>En consecuencia, la presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas formulará atentas invitaciones a los funcionarios citados para cumplir con los propósitos que derivan del presente asunto.</p> <p>Asimismo, estos órganos de dictamen estiman conveniente realizar adecuaciones de técnica legislativa al proyecto de acuerdo correspondiente, para quedar como aparece en la parte conducente de este dictamen.</p> <p style="text-align: center;">Se aprobó en lo general y en lo particular por mayoría.</p>
--	--	---

3. Con 6 participaciones en Asuntos Generales.

- ✓ **Dip. Celia Rodríguez Gil.** (Presentó exhorto)
- ✓ **Dip. Carlos César Jasso Rodríguez.** (Presentó iniciativa)
- ✓ **Dip. Alvar Eduardo Ortiz Azar.**
- ✓ **Dip. Luis Alonso García Hernández.**
- ✓ **Dip. María Sierra Damián.** (Hechos)
- ✓ **Dip. Luis Alonso García Hernández.** (Hechos)

4. Se clausuró la sesión a las **12 horas con 32 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **jueves 15 de noviembre del año 2018, a las 11:00 horas.**